



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2020	
Recibido	1425
Exp. N°	37989

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

ARTICULO 1: El día 01 de Abril de cada año como el día de la concientización sobre la Donación de Médula Ósea.

ARTICULO 2: Auspíciense actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan al conocimiento de la necesidad de donar médula ósea.

ARTÍCULO 3: Concientícese sobre los beneficios que esta donación acarrea tanto para pacientes que así lo requieran como para la sociedad en su conjunto.

Lic. JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial

WALTER GHIONE
Diputado Provincial

Dr. NAJARA ADRIAN BELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada año cientos de personas son diagnosticadas con enfermedades hematológicas como leucemia, anemia aplásica, linfoma, mieloma, errores metabólicos o déficits inmunológicos. Estas enfermedades pueden ser tratadas con un trasplante de CPH, conocido también como trasplante de médula ósea. Sin embargo, sólo entre el 25 y 30 por ciento de estos pacientes tiene la posibilidad de encontrar un donante compatible en su grupo familiar. El resto debe recurrir a un donante no emparentado a través de los registros de donantes voluntarios.

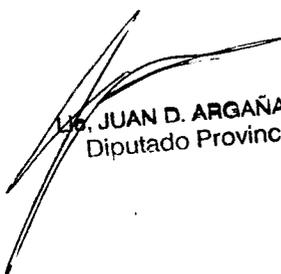
Las CPH se producen en la médula ósea, que es el tejido esponjoso ubicado en el interior de los huesos; allí estas células madre producen todos los tipos celulares que componen nuestra sangre: glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas. También se encuentran en la sangre del cordón umbilical y en la placenta del recién nacido. La donación de CPH es un acto voluntario, libre, solidario y gratuito que se compone de dos momentos: la inscripción y la donación propiamente dicha, concretada, muchas veces a través del "Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) del INCUCAI", creado por la Ley Nacional N° 25.392, que este 1° de Abril de 2020 estará cumpliendo 17 años.

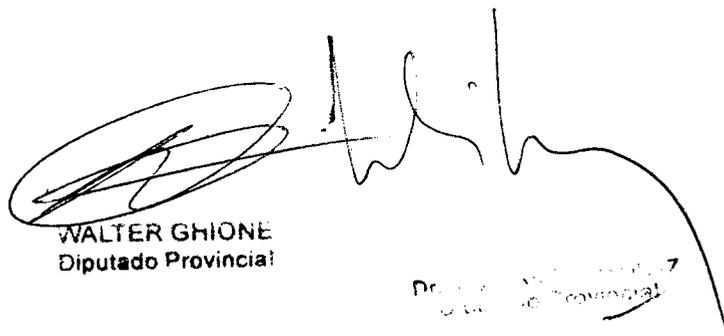


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por esto, que año a año conmemoramos este día con la intención de compartir con nuestra comunidad la importancia de donar médula ósea como un acto de donar vida¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.


Diputado Provincial


Diputado Provincial


Diputado Provincial

¹ Cfr. <https://www.argentina.gob.ar/donar-medula>